



**ACTA NÚMERO 11
SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL DIA VIERNES 30 DE ENERO A LAS
DIECISIETE HORAS DEL AÑO DOS MIL NUEVE
APERTURA**

Punto Uno

En la ciudad de Compostela Nayarit, siendo las diecisiete horas del día viernes 30 de enero del dos mil nueve se reunieron en sala de juntas del palacio municipal los miembros del cabildo quienes integran el XXXVII Ayuntamiento, de dicha municipalidad, para celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes de Enero con el siguiente:

Orden del Día

Pase de lista

Verificación del quórum legal instalación legal de la sesión

Lectura del acta anterior

Análisis, discusión y aportación en su caso del acuerdo de administrativo por el cual se establece el apoyo económico a los contribuyentes del impuesto predial durante el ejercicio fiscal 2009.

Análisis, discusión y aprobación en su caso del Plan Parcial de Desarrollo Urbano “El Capomo” cuyo desarrollador es el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) de conformidad con el artículo 52 fracción VII de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit

Análisis, discusión y aprobación en su caso para la firma de convenio para ejercer el presupuesto contemplado para el ejercicio 2009 en el programa de vivienda tu casa.

Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud que presenta el Fideicomiso Bahía de Banderas para iniciar los tramites de regulación de la fracción de terreno de su propiedad, ubicada en el poblado de La Peñita de Jaltemba la cual se pretende sea incluido como fraccionamiento de interés social progresivo debido al estatus que guarda.

Análisis, discusión y aprobación en su caso de firma de convenio de colaboración para mejora de vivienda entre gobierno del estado por conducto de IPROVINAY y el municipio, aportando la cantidad de \$ 500,000.00.

Asuntos generales

Clausura de la asamblea.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago, pide a la C. Regidora, Maria Guadalupe Gutiérrez Flores que procediera al pase de lista.



Punto Dos



Quórum e instalación legal de la sesión

Asistencia de quince ciudadanos miembros del XXXVII Ayuntamiento de Compostela los cuales son los C.C.: Lic. López Santiago Héctor Presidente Municipal de Compostela, Ing. Luís Enrique Medina Cuevas Sindico Municipal, los C.C. Regidores Alejandro Dávila Monteón, Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Oswaldo Saines Peña, Miguel Díaz Rosales, Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Gerardo Palomino Meraz, Dr. Héctor Preciado Covarrubias, Manuel Carrillo Salas, Antonio Vázquez López, José Saúl Contreras Pérez , Delfino Gutiérrez Guzmán, Carlos Villaseñor Rosales , Juventino Rodríguez Amaral.

Punto Tres

El Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago, en uso de la voz dió paso al tercer punto y pidió al C. Jesús Torres Rodríguez Secretario del H. XXXVII Ayuntamiento diera lectura al acta de la sesión anterior, el cual de manera inmediata previa autorización del cabildo procedió a dar lectura, una vez que fue leída y escuchada por el pleno se puso a consideración del pleno.

En uso de la voz el Lic. Delfino Gutiérrez Guzmán comenta que en una intervención que el hizo menciona que el dijo que el C. Presidente se hiciera acompañar , cuando fuera necesario a pláticas con algunos empresarios, de una comisión que fuera representada por regidores de diversos partidos que también se considerara poner los nombres de los regidores que votaron a favor del presupuesto de egresos, así como los que votaron en contra y las abstenciones.

Una vez que fueron expuestos los comentarios y siendo considerados en el acta, se sometió a ser votada por el pleno siendo aprobada por unanimidad.

Punto Cuatro

En uso de la voz el Lic. Héctor López Santiago, haciendo referencia a este punto, pidió al pleno del cabildo la autorización para que el personal adscrito a la tesorería, explicar este tema. Una vez que fue explicado el tema del punto en mención, el C. Presidente dio participación al debate para su análisis y abriendo el registro de participaciones.

El C. Presidente, hace uso de la voz y recomienda que se tenga cuidado con este tema, porque ya paso un mes y que pudiera darse el caso que se presenten algunas personas a realizar alguna reclamación por el pago anticipado y no se les dio descuento alguno.

En su participación el regidor Gerardo Palomino, comenta que el fue a las oficinas de predial a solicitar este servicio, para unas gestiones y se le comento que aun no estaba autorizado dicho apoyo. Y pregunta, ¿que va ha pasar con las personas que ya hicieron algún pago y se enteran, que ya se autorizaron los descuentos a estas personas que califican y no fueron beneficiadas? y también hace el comentario que si se tiene la cifra de la cantidad que se ha recaudado por este servicio prestado (impuesto predial).

En uso de la voz el C. Presidente recalca que por eso pidió que se analizara bien este tema, y contestando la pregunta del regidor Palomino le da la cifra de lo recaudado del 1 al 28 del presente \$ 1,376,749.59.



En uso de la voz el Regidor Juventino Rodríguez, hace el comentario que se realicen los descuentos a partir del mes de febrero que no se extienda hasta el mes de marzo porque entonces si habría mas problemas.

En su participación el Regidor Antonio Vázquez López, únicamente pregunta sobre los requisitos que se tienen que cumplir para la población beneficiada.

El Regidor Carlos Villaseñor Rosales, comenta que el tiene algunas dudas y que ocupa que se le explique, como se va a realizar este proceso, pues en caso de las personas que vienen de alguna comunidad ¿tienen que solicitar el servicio y luego volver? Y ¿quienes darán este tipo de apoyos? A lo que el C. Presidente le contesta que esto se dará de manera automática, pues una vez que llega el beneficiario al presentar su identificación que lo acredite, en ese momento se hace acreedor a dicho apoyo.

El C. Luís Enrique Medina Cuevas, Sindico Municipal en comentario menciona que a el le queda muy claro que estas acciones que se realizan llevan otra intención y que los integrantes del pleno están limitados. únicamente quiero mencionar, que se aclare a detalle cual va hacer la regla que se aplicara para no ser observados.

En uso de la voz el personal de la tesorería, hace mención al artículo 115 de la Constitución y hace mención al artículo 1º de este acuerdo que de acuerdo a la autoridad fiscal, ya se tiene autorizado un descuento del 5% y un 10% a las personas que de manera anticipada acuden a realizar su pago.

En su turno el Regidor Héctor Preciado Covarrubias, pregunta sobre las personas que tienen mas de una casa y que soliciten el apoyo que respuesta se la dará. Esta pregunta fue contestada por el personal de la tesorería, y le dicen que hay un reglamento que aclara que únicamente el apoyo se dará por un bien inmueble.

El Regidor José Saúl Contreras Pérez , se dirigió al pleno con el comentario siguiente: es importante que se tenga en cuenta que algunos ya realizaron sus pagos y que posteriormente no se vaya a dar una campaña que permita un descuento de 50% mas y que se premie a los morosos , y para el año siguiente no se tenga la recaudación deseada en los primeros meses del año.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal se dirige al pleno sometiendo a votación este punto, siendo votado por unanimidad.

Punto Cinco

De conformidad con el quinto punto, donde se pone a consideración el Plan Parcial de Desarrollo del “El Capomo” el Lic. Héctor López Santiago hace mención de la importancia que tiene este desarrollo y lo que va ha representar para el municipio de Compostela pues será generador de empleo y oportunidades para los habitantes de este municipio, una vez que expone sus razones, se dirige al pleno para solicitar permiso para que el. Lic. Pablo Ibarría , quien es Director de Desarrollo Urbano y Ecología exponga este tema, y una vez que este abre la participación al pleno para su discusión.

En uso de la voz el c. Sindico Municipal , hace referencia a una reunión que sostuvieron en la localidad de Lima de Abajo, que primero se debe de ver bien la decisión que se



tome, pues la Ley se tiene que aplicar y no esta de acuerdo a que se deje un pueblo en la miseria, pues no se cuenta con la infraestructura adecuada y agrega que este no se deberá de aprobar sin antes tener estos servicios considerados, pide al pleno que no se apruebe este punto sin antes haberlo analizado de manera muy consiente y que no va ha estar de acuerdo, hasta que no se tenga al personal de FONATUR en esta sala y le expliquen de manera directa al pleno.

El C. Presidente Municipal en uso de la voz se dirige al pleno y comenta que únicamente se esta poniendo a consideración el Plan Parcial de Desarrollo, y es porque aun no se aprueba el Plan de Desarrollo Urbano el cual regirá este proyecto, y que comparte la preocupación del pleno, que el esta de acuerdo en que se aplique la Ley y que llegado el momento en que se inicie la construcción la cual será por etapas el estará muy al pendiente que no se infrinja ningún reglamento, y hace mención de un Desarrollo Turístico de Estado de Sinaloa que se llama las cabras el cual ya fue aprobado y dará inicio en el mes de marzo los invito a que aprueben esta iniciativa para que no se vaya esta inversión.

El C. Regidor Defino Gutiérrez Guzmán, hace uso de la palabra y menciona que las dos opiniones son muy valiosas, y que ambas partes tienen razón, pero se requiere conocer bien el proyecto y pide que se posponga este punto y se programe para otro día y que quede claro que el no tiene ninguna intención de interrumpir en nada este proyecto y que no hay negatividad de su parte y pide respeto para el de parte de los C. Regidores Juventino y Oswaldo.

El Presidente reitera que este proyecto ya lo conocen pues es el mismo que dieron a conocer en la casa de la cultura y que ya se les había entregado por medios magnéticos, y vuelve a reiterar la importancia que tiene este desarrollo turístico.

El Regidor Gerardo Palomino, hace mención y dice que para entender el proyecto mencionado se requiere tener un amplio conocimiento del tema y no se tiene la capacidad para comprender al 100% de los conceptos del proyecto.

En uso de la voz el Regidor Antonio Vázquez López, pregunta que hasta que etapa llegara este proyecto.

El Presidente le contesta que en este momento se esta discutiendo la aprobación del plan y que de manera ordenada se estarán llevando a cabo los trabajos de etapa en etapa hasta llegar a la consolidación del dicho desarrollo.

En uso de la voz el Regidor Juventino Rodríguez Amaral, comenta y dice compañeros este es el momento adecuado para aclarar cualquier duda que se tenga del tema en discusión y se debe de manejar con toda responsabilidad.

Haciendo uso de la palabra el Regidor Oswaldo Zainez Peña, hace el comentario que debemos de ser optimistas, y se tiene que dejar fuera lo negativo y que se vea este proyecto como una oportunidad de poder sacar adelante al municipio de Compostela. en uso de la voz el C. Presidente, hace el comentario que este plan parcial ya agotó con todas sus etapas, y únicamente se espera la aprobación de parte del ayuntamiento y es



importante lograr este magnifico desarrollo y creo que se tiene considerado que pudiera venir el Presidente de la República a poner la primera piedra.

En la oportunidad de tomar la palabra la C. Regidora Maria Guadalupe Gutiérrez Flores, se dirige al pleno y comenta; es muy importante que se considere esta propuesta para su aprobación, y que el tiempo sea aprovechado.

Una vez que fue analizado y discutido este punto el C. Lic. Héctor López Santiago en calidad de Presidente Municipal somete a votación este punto con los siguientes resultados.

A favor trece (13) los cuales son, C. Héctor López Santiago, Presidente Municipal y los C.C. Regidores. Alejandro Dávila Monteon, Miguel Ángel Suárez, Oswaldo Zainez Peña, Miguel Díaz Rosales, Juventino Rodríguez Amaral, Manuel Carrillo Salas, María Guadalupe Gutiérrez Flores, Gerardo Palomino Meraz, Héctor Preciado Covarrubias, José Saúl Contreras Pérez, Antonio Vázquez López, Carlos Alberto Villaseñor Rosales. Abstenciones dos: las cuales son Luis Enrique Medina Cuevas, Sindico Municipal y el Regidor Delfino Gutiérrez Guzmán.

Punto Seis

En lo referente al punto número seis, el C. Presidente se dirige al pleno, con la finalidad de informar el porque es importante que se autorice la firma del convenio entre el municipio y la sedesol para ejercer el presupuesto contemplado para ejercicio 2009, así mismo deja abierto el registro de participantes para debatir analizar y debatir este punto En uso de la voz el Regidor Gerardo Palomino pidió que se dieran las cantidad que se ejercer para este año, a lo que el Presidente Municipal da la información de cuanto se ejercerá, así mismo la cantidad de beneficiarios, así como los tipos de apoyos que se derivan del programa tu casa.

El Regidor Oswaldo Zainez Peña, pide le informen que cuanto tiempo durara el programa para y que requisitos se tendrán que cubrir para ser beneficiado.

Una vez discutido el punto numero en turno, y habiéndose analizado la factibilidad y beneficios que se obtendrán con la firma de dicho documento entre estas dos oficinas gubernamentales se procedió a someter al pleno para su aprobación siendo votado por unanimidad por parte del pleno del cabildo.

Punto Siete

En el siguiente punto el C. Presidente Municipal, hace referencia a la solicitud que hace el Fideicomiso Bahía de Banderas, para iniciar los trabajos de regularización de los predios de la zona de La Peñita de Jaltemba. así mismo solicito permiso al pleno para darle oportunidad al personal técnico del fideicomiso para que expongan los temas correspondientes.

Una vez que fue autorizado por el pleno la participación de las personas que representan dicha institución los cuales fueron escuchados por el pleno.

En este punto el C. Sindico Municipal pide la palabra y se dirige con los ponentes y hace referencia a las condiciones en que están tratando de desalojar a las personas que con sacrificios han hecho su pequeño patrimonio y además de eso esos terrenos fueron repartidos por el ejido y pidió que le dijeran al titular de esta dependencia estatal que se digne a arreglar los problemas de manera directa. Por otra parte de manera directa quiso



darle el uso de la palabra a una persona que de alguna manera se llama afectado por esta dependencia y en ese momento el presidente toma la palabra y le dice al C. Luís Enrique Medina Cuevas quien es el Sindico Municipal que tenga respeto a la asamblea y que el reglamento interno que regula las sesiones del cabildo, no niega el permiso de que personas de la ciudadanía estén haciendo acto de presencia, pero no tienen ni voz ni voto así que si se quiere hacer alguna denuncia al pleno lo hagan a través de los miembros del cabildo como sus representantes en las demarcaciones.

El C. Presidente al ver que había bastante desinformación del tema se dirige al pleno y pide que este punto se discuta para la próxima sesión y procedió a someter a votación el análisis y la discusión de este punto obteniendo una aprobación de unanimidad.

Punto Octavo

En este punto el C. Presidente hace mención de la importancia que tiene el firmar el convenio de colaboración entre el IPROVINAY y el municipio, pues de acuerdo a la demanda que a lo largo del municipio y en las giras realizadas esto nos permitiría el dar una respuesta de manera inmediata a familias de escasos recursos y en extrema pobreza. En este punto el Regidor Gerardo Palomino Meraz, pregunta sobre el monto de apoyo hasta cuanto equivale y si, se daría de manera equitativa.

El Presidente explica de manera general en que consiste este proyecto que implementa el gobierno del estado y le corresponde al municipio aportar la cantidad de \$500,000,00 (quinientos mil pesos) equivalente al 12% de una cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos m. n. (\$ 4'200,000) y con una aportación de parte del beneficiario del 50%, una vez que fue escuchada la propuesta por el C. Presidente procedió a someter a consideración este punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

Punto Nueve

Asuntos Generales

En este punto el C. Presidente pregunta si existen asuntos generales que tratar y procede abrir el registro.

- 1.-En uso de la voz el C. Sindico Municipal, pone en el pleno la denuncia de una persona que se ha ocasionado problemas por el basurero municipal, pues se le quemaron las pasturas, se le ha muerto ganado e inclusive se le quemaron los postes de sus lienzos y que no ha tenido respuesta alguna. Y agrega que este problema se tiene desde la administración pasada.
- 2.- También hace mención de tres trabajadores del Ayuntamiento, que quieren una respuesta positiva de parte de las autoridades porque no quieren demandar al Ayuntamiento de Compostela.
- 3.- Hace también el comentario que se debe de ver con mucho cuidado el problema de seguridad publica, pues acaban de robar al comité de acción ciudadana de La Peñita y pide a las autoridades ,que den un informe al respecto.
- 4.- La señora Esther Contreras Chávez, tiene un problema con una parcela que bajo convenio de usufructo la administración pasada le solicito, para uso y explotación del pozo profundo con la finalidad de abastecer el Puerto de Chacala con agua potable y que a la fecha no se ha cumplido por parte de las autoridades.
- 5.- Se de respuesta a los policías que ya tramitaron su jubilación.



6.- El uso de la voz el Regidor Antonio Vázquez López, hace el comentario que existen dos calles para la colonia aviación que tienen el mismo nombre, y hay algunas confusiones con la población, a lo que pidió que se considerara este asunto, para la próxima reunión.

El C. Presidente le pidió que trajera esta propuesta, para someterla a consideración y hacer cambio de nomenclatura.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintitrés horas del día 30 enero del 2009 el Presidente Clausura la sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

El C. Presidente le pidió que trajera esta propuesta, para someterla a consideración y hacer cambio de nomenclatura.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintitrés horas del día 30 enero del 2009 el Presidente Clausura la sesión firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

A t e n t a m e n t e, Sufragio Efectivo. No Reelección.- **LIC. HÉCTOR LÓPEZ SANTIAGO**, PRESIDENTE MUNICIPAL.- *Rúbrica*.- **C. JESÚS TORRES RODRÍGUEZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- *Rúbrica*.- **C. ING. LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVAS**, SÍNDICO MUNICIPAL.- *Rúbrica*.- **C. ANTONIO VÁZQUEZ LÓPEZ**, REGIDOR.- *Rúbrica*.- **C. ALEJANDRO DÁVILA MONTEÓN**, REGIDOR.- *Rúbrica*.- **C. LIC. DELFINO GUTIÉRREZ GUZMÁN**, REGIDOR.- *Rúbrica*.- **C. PROFR. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR ROSALES**, REGIDOR.- *Rúbrica*.- **C. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ GUTIÉRREZ**, REGIDOR.- *Rúbrica*.- **C. MIGUEL DÍAZ ROSALES**, REGIDOR.- *Rúbrica*.- **C. OSWALDO ZINEZ PEÑA**, REGIDOR.- *Rúbrica*.- **C. PROFR. JOSÉ SAÚL CONTRERAS PÉREZ**, REGIDOR.- *Rúbrica*.- **C. PROFR. JUVENTINO RODRÍGUEZ AMARAL**, REGIDOR.- *Rúbrica*.- **C. DR. HÉCTOR ANTONIO PRECIADO COVARRUBIAS**, REGIDOR.- *Rúbrica*.- **C. ING. GERARDO PALOMINO MERAZ**, REGIDOR.- *Rúbrica*.- **C. MA. GUADALUPE GUTIÉRREZ FLORES**, REGIDOR.- *Rúbrica*.- **C. MANUEL CARRILLO SALAS**, REGIDOR.- *Rúbrica*.